



procuenca

Publicación del Fondo Pro - Cuenca Valle de Bravo, A.C. · Enero - Febrero 2015 · Año 5 · No. 25

LOGROS EN EL 2014 DE PROCUCUENCA



En las comunidades implementamos ecotecnias, tecnologías sencillas de bajo costo que benefician al medio ambiente. Con las ecotecnias se aprovechan eficientemente los recursos naturales y se mejora la calidad de vida de las personas.

Con el impulso de Procuenca 3600 familias se han beneficiado, esta ardua labor ha dejado como resultado este 2014:

- 249 Cosechas de agua de lluvia
- 187 fogones ahorradores de leña
- 231 Sanitarios secos
- 228 Hortalizas de traspatio

Gracias al apoyo de nuestros financiadores y donantes particulares se ha podido beneficiar a las siguientes comunidades:

- San José Villa de Allende: El madroño
- Donato Guerra: San Martín Obispo
- Villa Victoria: Turcio 1ra., Turcio 2da., Turcio 3ra., Turcio la Loma, Laguna Seca Propiedad y Laguna Seca Propiedad 2.
- Amanalco: Temporal 1, Temporal 3, Agua Bendita, Potrero Segunda, Palo Mancornado, Potrero Joyita, San Bartolo 6, San Juan, San Jerónimo 2da., San Jerónimo 3ra. y El tejocote.
- Valle de Bravo: Rincón de Estradas, Palito Verde, La Candelaria y San Francisco Milhualtepec.

Todavía tenemos muchas acciones que llevar a cabo, muchas comunidades en las que podemos implementar prácticas amigables con el medio ambiente.

¡Con su apoyo seguiremos trabajando para la sostenibilidad de la cuenca!

Editorial

Este año 2015 que inicia tiene un gran significado para todos los involucrados en Procuencia.

¡Cumplimos 15 años de existencia!

Con gran energía y entusiasmo queremos celebrar con todos los pobladores de esta maravillosa Cuenca Hidrológica nuestro cumpleaños. A lo largo de estos años más de 3600 familias han sido participes de nuestros programas de ecotecias y hemos restaurado más de mil hectáreas de suelos y bosques.

Aún hay mucho trabajo por hacer y hoy más que nunca reiteramos nuestro compromiso y convicción de que la mejor manera de invertir en el futuro sustentable de cada uno de los habitantes de la cuenca, es en conservar y restaurar los ecosistemas.

2015 ha sido declarado por la FAO como el año Internacional de suelos y es ésta, una declaratoria muy importante.

Nuestros suelos están en peligro debido a la expansión de las ciudades, la deforestación, el insostenible uso de la tierra y las prácticas de gestión, la contaminación, el sobrepastoreo y el cambio climático. El ritmo actual de degradación de los suelos amenaza la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.

La gestión sostenible de los suelos y las tierras es fundamental para un sistema alimentario productivo, mejores medios de vida rurales y un medioambiente sano. Por eso en Procuencia redoblamos nuestros esfuerzos para restaurar los suelos de la cuenca mediante una gran diversidad de acciones.

Quiero invitar a todos nuestros colaboradores, directos e indirectos a sumarse a esta importante causa, solo juntos podremos revertir el daño al medio ambiente y garantizar un futuro sustentable para generaciones futuras.

Sandro Cusi

DIRECTORIO CONSEJO 2015

PRESIDENTE

Andrés Aymes Blanchet

COMISIÓN DE VIGILANCIA

Carlos Aguilar Villalobos

Horacio Bonfil Sánchez

Javier Prieto Sierra

CONSEJEROS

Bárbara Hernández

Brigida E. Caballero Jaimes

Carmen Cabetesut

Ernesto Herrera Guerra

Hector Rangel

Julio Gutierrez Trujillo

María Isabel Moran

Rosario Álvarez Gutierrez

Sammantha Teuscher Ulibarri

Ximena de la Macorra Miranda

Gunther Saupe Henning

SECRETARIO

Aurelio Enrique Benítez Prieto

DIRECTOR GENERAL

Alejandro Cusi de Iturbide

ÁREA ADMINISTRATIVA

Jorge Antonio López

Irma Santos Roberto

COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Bibiana Aguilar Guadarrama

ATENCIÓN A DONANTES

Karen Barragán Sepúlveda

EQUIPO OPERATIVO

Miguel A. Acevedo Mendoza

Esthela García Navarrete

Patricia Fabila Bermeo

José Antonio Ríos Chávez

Guillermo Ávila Ávila

Priscila Hernández Gutierrez

Cynthia Piñon Ramírez

Adrian Peñaloza Olivares

Resultados de Bosques y suelos

Todos los organismos vivientes dependen de los bosques. Los bosques protegen nuestras aguas y gestionan el clima, por esta razón debemos cuidarlos. También debemos considerar a la tierra, ya que no solo es importante para que las raíces de los árboles consigan una buena posición, sino que de ella obtenemos alimento y beneficios económicos.

Los bosques y las tierras fértiles son un tesoro que debemos conservar, por ello en 15 años de labores Procuencia se ha ocupado de desarrollar estrategias que los ayuden a permanecer. De esta manera contribuimos para mejorar al medio ambiente y a la economía de las familias de la cuenca.

En el 2014 también trabajamos para recuperar suelos en la parte alta de la cuenca Amanalco-Valle de Bravo. Implementamos cercos de barreras vivas (maguey), plantaciones de cultivo de cobertera (leguminosa y ebo), Milpa Intercalada con Árboles Frutales (MIAF), prácticas amigables (cultivo de maíz a curvas de nivel), elaboración de compostas (frías), lombricompostas, reforestaciones, plantaciones forestales comerciales y se hizo un seguimiento de bancales en producción de hortalizas orgánicas de traspatio.



Los resultados del trabajo de este año son:

Programa	Metas	Metas	
		Avanzados	Terminados
Suelos	150 Cultivos cobertera (Ebo)	176.945	176.945
	160 Abonos Orgánicos (composta y lombricomposta)	160	160
	45 lombricomposteros	25	
Reconversión forestal	300 hectáreas adicionales	55.46	55.46
Barreras vivas	100 hectáreas de barreras vivas con maguey y nopal	93.95	93.95
	Milpa Intercalada con Frutales 10	13.79	13.79

Cultivos para tu primera huerta

Cultivar verduras y hortalizas es fácil y productivo. Tu huerta te servirá para obtener verduras más ricas que las que puedes comprar, además de que representa un buen ahorro para tu bolsillo.

Para empezar a trabajar en tu huerta te recomendamos los siguientes cultivos porque son fáciles de sembrar:

Puedes cultivar tomates a partir de semillas o con plántulas adquiridas en un centro de jardinería y horticultura. En el primer caso comenzarás al final del invierno o principio de la primavera y en el segundo caso puedes esperar a que la primavera esté bien asentada. A un mes más o menos del comienzo de la primavera es buen momento para plantar tomates. El lugar de cultivo debe ser soleado y la tierra debe contar con un buen aporte de materia orgánica. Este cultivo requiere de riego regular y cuidadoso para no mojar la planta.

A partir de unos 15 días del comienzo de la primavera puedes empezar a cultivar zanahorias cada 15 días para conseguir una producción escalonada durante el verano y hasta el final del otoño. Primero se siembran las semillas y se cubren con un poco de tierra. Será necesario un buen riego inicial para que a las tres semanas puedas ver salir las plántulas. Tierra bien suelta y exposición al sol son sus necesidades básicas.

Los ejotes se siembran al comienzo de la primavera hasta principios de verano, es de rápido crecimiento y al mes y medio de su cultivo podemos cosechar los primeros frutos. Serán necesarios riegos abundantes.

Las lechugas se pueden sembrar desde la primavera hasta el verano según su variedad. Son fáciles de sembrar y de rápido crecimiento. Prácticamente lo único que necesitan son riegos regulares y abundantes además de exposición al sol.

Los rábanos necesitan suelo ligero y suelto, también no recibir excesivo sol directo. Desde mediados de la primavera puedes comenzar a sembrarlos cada quince días para tener una cosecha escalonada. Este es uno de los cultivos más rápidos en cosecharse. Se siembra en hileras separadas unos 20 cm y es necesario colocar una semilla cada 4 cm en las hileras.

Si tienes suficiente espacio en tu jardín puedes atreverte a sembrar papas. Entiérralas a 15 cm de profundidad y deja 45 cm entre cada una. Las hileras deberán estar separadas unos 75 cm. Los suelos ricos y profundos son ideales para las papas. Cuando las plantas tienen unos 15 cm de altura es conveniente calzarlas, es decir, acumular un montón de tierra alrededor de la base del tallo para proteger el cultivo.





La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), y con fundamento en el numeral 4.1 del "Acuerdo por el que se establecen las Reglas de Operación del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)", para el ejercicio fiscal 2015.

CONVOCA

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos en los municipios de Amanalco, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Santo Tomás, Temascaltepec, Valle de Bravo, Villa de Allende y Villa Victoria, del Estado de México que forman parte del Área de Protección de Recursos Naturales Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec.

BASES

1. La CONANP a través del PROCOCODES otorgará apoyos directos para los siguientes conceptos:

- **Estudios Técnicos:**

I. Programas de desarrollo comunitario y/o microrregional.
II. Ordenamientos territoriales comunitarios y/o microrregionales.
III. Estudios para el monitoreo, conservación y manejo de los recursos naturales.
IV. Estudios de factibilidad técnica económica.
V. Estudios Ambientales.

- **Proyectos:**

I.- Conservación y Restauración de Ecosistemas		II.- Productivos	
a.	Cultivos de cobertera (ha)	a.	Proyectos ecoturísticos (Km., ha, lote, m ²)
b.	Establecimiento de barreras vivas y/o cortinas rompevientos (Km)	b.	Establecimiento de unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre (ha, m ²)
c.	Centros de promoción de cultura ambiental (m ²)	c.	Establecimiento y mantenimiento de plantaciones agroforestales (ha)
d.	Conservación y restauración de suelos (ha y m ³)	d.	Establecimiento de viveros forestales (m ²)
e.	Construcción de presas y represas de gaviones (m ³)	e.	Establecimiento de huertos comunitarios (m ²)
f.	Construcción de represas de mampostería (m ³)	f.	Talleres para la transformación de recursos naturales (lote, m ²)
g.	Construcción de represas de piedra acomodada (m ³)	g.	Establecimiento de apiarios (colmena, lote)
h.	Construcción de terrazas (ha)	h.	Atracadero para embarcaciones menores (m);
i.	Prácticas mecánicas (ha)	i.	Cuarto frío (m ²);
j.	Plantaciones forestales (ha)	j.	Plantas para procesamiento primario (lote, m ²);
k.	Reforestación (ha)	k.	Instalación de artes de cultivos marinos (lote);
l.	Enriquecimiento de acahuals (ha)	l.	Jaulas para captura y cría de peces (m ³);
m.	Sanearamiento de ecosistemas (ha, m ²)	m.	Estanquería rústica (m ²);
n.	Restauración del hábitat (ha)	n.	Estanquería de geomembrana (m ³).
o.	Restauración de humedales y manglares (ha)	o.	Centros de producción y reproducción acuícola (m ²)
p.	Protección de arrecifes e islas (Km.)	p.	Recuperación de suelo para uso productivo (ha, m ²)
q.	Protección de playas de anidación de tortugas	q.	Certificación de la producción orgánica (proceso)

- **Cursos de Capacitación.**

I.	Curso de capacitación para la gestión.
II.	Curso de capacitación para aplicación de nuevas tecnologías.
III.	Curso de capacitación en educación ambiental.

2. Requisitos

Los requisitos que las(os) solicitantes deberán cumplir para solicitar los apoyos son:

I. Acreditar su personalidad y, en su caso, la de su representante legal, así como estar ubicados dentro de los municipios antes mencionados, esta acreditación será de acuerdo al perfil de la persona que solicita el apoyo y deberá realizarse con copia de los siguientes documentos:

- Grupos organizados de mujeres y hombres, que no estén constituidos como personas morales.- Identificación oficial, comprobante de domicilio y CURP, de cada uno de las(os) integrantes del grupo. Estos grupos deberán estar conformados en torno a objetivos comunes a la conservación e integrados por al menos cinco personas.
- Personas morales, distintas a Ejidos y Comunidades.- Acta constitutiva vigente, así como los instrumentos jurídicos en los que se haga constar alguna modificación a la misma, relativa a la denominación o razón social, domicilio u objeto; comprobante de domicilio; identificación oficial del representante legal y el instrumento jurídico que acredite que éste último cuenta con facultades para ello.
- Ejidos y Comunidades.- Resolución Presidencial dotatoria o restitutoria de tierras, por la que se creó el ejido o comunidad de que se trate, resolución jurisdiccional o bien Escritura Pública por la que se constituyeron e identificación oficial de los representantes legales del Ejido o Comunidad y el instrumento jurídico que acredite que este último cuenta con facultades para ello.

II. Registro Federal de Contribuyentes de los solicitantes, con excepción de las personas que no tengan obligación de estar inscritas en el mismo.

III. Presenten su solicitud de acuerdo al formato establecido en el Anexo número 3 de las Reglas de Operación, según corresponda.

IV. Solicitar recursos en los rangos establecidos para cada uno de los conceptos de apoyo, de conformidad con lo señalado en el Anexo número 2 de las Reglas de Operación.

V. En el caso de solicitudes para proyectos de tipo productivo, los solicitantes deberán manifestar en el formato de solicitud establecido en el Anexo número 3 de las Reglas de Operación, su compromiso de aportar el 20% (veinte por ciento) del monto total del costo del proyecto, el cual puede ser en especie o económico.

VI. En el caso de solicitudes para proyectos productivos cuyo monto solicitado sea igual o superior a los \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M. N.) los solicitantes deberán presentar un estudio de factibilidad técnica y económica, cuyo análisis o elaboración no sea superior a tres años previos a la fecha de la solicitud. El referido estudio de factibilidad técnica y económica deberá estar en apego al guión de estudio de factibilidad técnica y económica establecido en el Anexo número 4 de las presentes Reglas de Operación, el cual contiene las características mínimas indispensables con las que éstos deben contar. Asimismo, el referido estudio de factibilidad técnica y económica deberá tener el nombre del responsable de su ejecución.

VII. Los proyectos, estudios técnicos y cursos de capacitación que soliciten, deberán ser compatibles con el Decreto de creación del Área de Protección de Recursos Naturales Cuencas de los Ríos Valle de Bravo, Malacatepec, Tilostoc y Temascaltepec.

VIII. En el caso de solicitudes para proyectos, que impliquen la construcción de infraestructura para su ejecución, los solicitantes deberán acreditar la legal propiedad o en su caso la posesión, uso, usufructo, u otro derecho sobre los terrenos donde se pretende realizar el proyecto, o bien contar con la autorización por escrito de la persona que sea propietaria.

IX. Presentar original o copia certificada de los documentos a que hace referencia el presente numeral, para su cotejo.

3. La recepción de solicitudes será del 26 de enero al 24 de febrero 2015 de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a 18:00 horas en las oficinas ubicadas en Calle Hidalgo 213. Colonia Centro, Valle de Bravo, México. CP 51200. Para dudas o aclaraciones se pueden comunicar al teléfono (01 726) 2626357.

4. La recepción de las solicitudes y su documentación anexa no implicará compromiso alguno para el otorgamiento del subsidio, ya que serán objeto de posterior verificación y calificación.

5.- La CONANP revisará que las solicitudes y la documentación anexa, se ajusten a los requisitos, términos y condiciones previstos en las Reglas de Operación del PROCODES y, en su caso, notificará por escrito al interesado de cualquier omisión o irregularidad que se presente con motivo de dicha revisión, en un plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir de la recepción de la respectiva solicitud, a fin de que ésta sea integrada correctamente, previniéndole que, en caso de no cumplir con el requerimiento dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día que se notifique al solicitante, se le tendrá por desechada su solicitud.

6.- Una vez concluido el plazo para la recepción, en un plazo no mayor a 10 (diez) días hábiles contados a partir del cierre de recepción de solicitudes, dictaminará cada una de éstas con la finalidad de determinar el orden de prioridad para acceder a los subsidios del PROCODES, y en su caso, autorizara la designación como persona beneficiaria.

¡¡¡RECUERDEN QUE LAS VENTANILLAS ESTARAN ABIERTAS DEL 26 DE ENERO AL 24 DE FEBRERO DEL 2015!!!

Monitoreo de ecotecnias en las comunidades

Este 2015 cumplimos 15 años de labores, a lo largo de estos años hemos trabajado en muchas comunidades de la cuenca Amanalco – Valle de Bravo elaborando ecotecnias, por lo que este año, empezamos monitoreando los trabajos en las comunidades donde se había trabajado anteriormente. Es muy importante darle seguimiento a nuestras acciones ya que nuestra labor no acaba al terminar de hacer las ecotecnias, lo importante es que éstas funcionen y las conserven en buen estado a través de los años.

Las comunidades que monitoreamos fueron:



- Amanalco: Rincón de Guadalupe, Corral de Piedra, Loma el Potrero, Huacal Viejo, San Jerónimo, Potrero Loma, Agua Bendita, Pueblo Nuevo, San Sebastián Grande, San Sebastián Chico, San Mateo, San Juan y San Bartolo.

- Donato Guerra: San Miguel Xooltepec, El Arco, San Martín Obispo, Ranchería San Antonio y Ranchería de San Martín

- Valle de Bravo: Palito Verde, Fresno, Volanta, Mesa Rica, El Manzano, Rincón de Estradas, Santo Tomas el Pedregal, San Gabriel Ixtla y Mesa Rica.

- San José Villa de Allende: Sabana de San Jerónimo, Sabana de Taborda, Sabana de la Peña y Mesas de san Martín.





No todas las ecotecnias se han encontrado en buen estado, ya que muchas personas no tiene cuidado al usarlas, algunas otras cambiaron de residencia y las dejaron abandonas. También hay personas que aún tienen sus 4 ecotecnias y les han dado un buen uso.

Estamos trabajando para dale mantenimiento a todos los trabajos, apoyar a los usuarios y continuar mejorando su calidad de vida. La parte más importante de la implementación de ecotecnias es que sean aprovechadas para de esta manera mejorar la calidad de vida de la gente de la cuenta y mantener el medio ambiente.


¿Sabías estos datos acerca de las mariposas monarca.....?


Cada año, los bosques del Estado de México y Michoacán reciben a las mariposas monarcas provenientes de Canadá. Te vamos a decir algunos datos que tal vez no conocías de las mariposas:

 Las mariposas pasan aquí el invierno. A mediados de febrero, cuando la temperatura aumenta, comienzan a aparearse y a nutrirse del néctar de las flores para acumular energía para el retorno. En marzo levantan el vuelo de manera simultánea para iniciar el peregrinaje que las llevará de regreso a casa.


 Las mariposas monarca que viven en América del Norte emigran. Ellas son los únicos insectos que migran hasta 2.500 kilómetros para salir del clima frío y comenzar la hibernación. Pero no todas las mariposas monarca emigran, sólo la cuarta generación puede migrar cada año, ya que las tres primeras generaciones mueren después de seis semanas a partir de su salida de los capullos.





 Pasan por cuatro generaciones cada año. Las tres primeras generaciones salen de su capullo o crisálida y viven durante un máximo de seis semanas, pero la cuarta generación continúa viviendo en un máximo de seis u ocho meses para que puedan migrar a otro clima más caliente e hibernar, iniciándose la vida de una nueva generación por en la primavera.

 La población de mariposas monarca está disminuyendo debido a la tala de las plantas de algodoncillo para hacer carreteras y casas. Las mariposas monarca hembras ponen sus huevos en las plantas de algodoncillo cada primavera, de forma que las orugas al salir puedan alimentarse con estas hojas. A medida que los árboles de algodoncillo van desapareciendo, la población de mariposas se ve gravemente afectada, sin embargo existen grupos conservacionistas que se dedican a tratar de disminuir este problema.



 Las orugas solo pueden comer la planta de algodoncillo para vivir, ya convertidas en mariposa monarca también se alimenta del néctar de las flores.

 ¿Sabías que las mariposas monarca son venenosas? Estas mariposas no dañan a los humanos, lo que sucede es que los productos químicos de la planta de algodoncillo que ellas comen durante la etapa de las orugas, se acumula en sus cuerpos y les proporciona una defensa contra los depredadores como las ranas, aves, ratones y lagartos.

 Las mariposas monarca machos tienen un punto negro en cada una de las alas traseras por encima de una vena. La mariposa monarca hembra no tiene estos puntos

PEQUES



Preguntas capciosas



Juan sale a pasear a su perro, lleva su bicicleta, sin embargo va caminando ¿cómo se llama su perro?

Sin embargo

¿En qué batalla murió Napoleón?

En la última

Tiene ojos de gato pero no es gato, tiene cola de gato pero no es gato, tiene orejas de gato pero tampoco es gato entonces, ¿qué es?

Gata

Si en una casa de un piso que es toda verde, las paredes, las cortinas, bueno en fin toda es verde, ¿de qué color son las escaleras?

No hay escaleras

Si en un corral tengo 17 vacas!...se me mueren todas menos nueve ¿cuántas me quedan?

Nueve

Tengo 50 canicas en mi bolsillo, se me caen 30. ¿Qué tengo?

Un hueso en el bolsillo

¿Cuál es el ave que no tiene plumas?

El pingüino

¿Si un tren eléctrico va de norte a sur... hacia dónde echará el humo?

Ninguna parte por que es eléctrico

El padre de rosa tiene 5 hijas. Ellas se llaman nana, nene, nini, nono ¿cómo se llama la quinta hija?

Rosa

Si tengo 10 peces y se ahogan 6 ¿Cuántos peces quedan?

10, porque los peces no se ahogan



CONAGUA
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

FUNDACIÓN PEDRO Y ELENA HERNÁNDEZ, A.C.



RÍO ARRONTE
FUNDACIÓN

Somos ciudadanos trabajando desde hace 15 años por la cuenca Valle de Bravo- Amanalco. Nuestros proyectos contribuyen a la sustentabilidad de ecosistemas y a mejorar las condiciones de vida de las comunidades rurales.

Nuestra visión, es una sociedad Vallesana responsable, participativa y conciente, en armonía con su entorno natural, con calidad de vida y un desarrollo equitativo.

Nos interesa conocer tu opinión sobre los problemas ambientales de tu comunidad, tu colonia, tu calle, o tu entorno inmediato y tus propuestas para solucionarlo.

¡Escríbenos! Tus ideas pueden contribuir a mejorar el trabajo que realizamos en nuestra Cuenca.

FUNDACIÓN FEMSA



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Fundación Televisa

Procuencia te invita a participar en este proyecto. Tu donativo es deducible de impuestos a nombre del Fondo Pro-Cuenca Valle de Bravo, A.C.

¡Agradecemos tu participación!

Bancomer 0453143996
Clabe: 012 4570 0453 1439 965
Banamex: 07987971082
Clabe: 002 4570 7987 9710 828

Contacto

Privada 15 de septiembre No.6, Barrio de Otumba
C.P. 51200 Valle de Bravo Edo. de México

01 (726) 26 24 912
01 (726) 26 23 306



Procuencia Valle de Bravo



@procuenciaVB



medios@procuencia.org



www.procuencia.org

¡Recuerda que tú eres el actor más importante en la solución del deterioro de la cuenca, te necesitamos!